



Cuenca, 20 de Marzo de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE CONSTRUARIAS CIA. LTDA.

Cuenca

De mis consideraciones:

Cumpliendo con el art. Décimo Noveno, inciso 7 del Estatuto vigente de la Empresa y con lo que prescribe la ley. Yo, Cindy Malena Arias Solano, Gerente de Construarías Cía. Ltda., me permito presentar a vuestra consideración el siguiente informe de Actividades tanto operacionales como administrativas correspondientes al periodo fiscal 2018, contando con el respaldo de El Informe de los auditores independientes, del Estado de Situación Financiero, El Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, los mismos que reflejan la situación financiera y los resultados obtenidos en este periodo, para la relación de dichos informes se contó con la colaboración de la CPU Miriam Lituma.

Urbanización la Laguna:

Ventas realizadas durante el año 2018: 2 lotes.

Total de ventas: \$ 29.797,48

Urbanización las Gaviotas:

Ventas realizadas durante el año 2018: 10 lotes

Total, de la venta: \$ 125.209,30

En la urbanización las Gaviotas, se ha realizado constantemente limpieza de maleza en los lotes disponibles, áreas verdes y comunales, se tramito en la Municipalidad de Pasaje, notaria y Registro de la Propiedad, para la modificación y reestructuración del plano de dicha urbanización, ya que hemos realizado modificaciones en las áreas de algunas manzanas.



Con fecha 04 de Enero de 2018 el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Pasaje aprobó la reestructuración de la mencionada Urbanización.

Y construyó obra de infraestructura: alcantarillado, aceras, bordillos de las manzanas I, J, Q. en la Urbanización Las Gaviotas.

Se realizaron gestiones referentes a la planta de tratamiento de aguas servidas, se hicieron varias visitas con los técnicos contratados, con el afán de lograr una mejor alternativa técnica y funcional.

En la Urbanización la Laguna, se continuaron con el mantenimiento de los lotes que quedan disponibles por vender. También se hicieron algunas rectificaciones y aclaratorias en el Municipio, notaria y Registro de la Propiedad, referente a los linderos y medidas en algunos lotes.

Se intensifico con varias herramientas publicitarias el área de comercialización de los lotes existentes en dicha urbanización.

Para incentivar las ventas, nos hemos apoyado de publicidad online, medios electrónicos, redes sociales diarios locales, difusión radial y televisiva, banners, vallas publicitarias, hojas volantes y plusvalía.

Se realizaron promociones:

Bono de 500 por el día de la madre, por fiestas del cantón y por fiestas navideñas.

En la urbanización las Palmeras, ubicada en la ciudad de Machala, se ha seguido manteniendo con el pago de suministro de agua potable de la urbanización y de los valores municipales por el terreno disponible.

Construarias realizó la venta de la mina ubicada en Santa Rosa provincia de El Oro por un monto de 127.500,00

Construarias ha sido contratado para construir una bodega de propiedad de la Corporación Inmobiliaria Ariasolano Cía. Ltda. Con un valor de 21.418,96 con una utilidad de 2.793,77

Se continua con los procesos legales pendientes, como son el juicio que mantenemos con la Municipalidad de Santa Rosa, y el juicio con el Sr. Javier Farah.

Se ha realizado gestiones de cobro de cartera vencida a través del departamento legal.



Se cierra al 31 de Diciembre con cartera vencida:

Urbanización las Gaviotas \$ 14.801,13

Urbanización la Laguna \$ 7.772,07

En la Municipalidad de Cuenca se realizaron gestiones para dar de baja los valores de predios, mejoras, tasa de seguridad y bomberos de los bienes ubicados en Une y Tumbambiro, son devolvieron dichos impuestos de 3 años anteriores y para el 2018 nos exoneraron de dicho valores.

Se cambió la personería Jurídica de Tumbambiro, para poder iniciar con los tramites de indemnización a favor de Construarías ya que dicho terreno fue afectado por la Municipalidad.

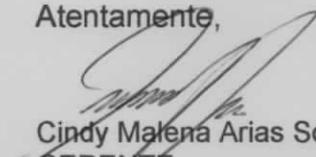
Se realizó las gestiones pertinentes en el Municipio y en el registro de la propiedad de la ciudad de Cuenca para la consecución de la indemnización del lote ubicado en la calle 13 de Abril.

Se contrató los servicios de un profesional para la consecución y aprobación del reglamento interno de seguridad e higiene en el trabajo, mismo que se le entrego al personal y se socializó mediante charlas, para esto se contrató el servicio de un médico ocupacional, mismo que elaboró una ficha médica a cada empleado y se realizaron los respectivos exámenes médicos.

Me permito comunicar además que la Empresa durante este periodo 2018, a pesar de todas las dificultades que nos tocó afrontar, ha cumplido con las obligaciones y compromisos adquiridos con el sistema financiero, con la Súper de Compañías, con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, con los respectivos Municipios Seccionales y con la Unidad de Análisis Financiero.

Particular que pongo en conocimiento de los señores Socios de la Empresa Construarías Cía. Ltda. Para dar cumplimiento a los trámites correspondientes.

Atentamente,



Cindy Malena Arias Solano  
GERENTE  
CONSTRUARIAS Cía. Ltda.

CC/ cpamI